

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Viernes 12 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 8151

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6331 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1628/2020. Sección: R/NIG:0801947120208019578.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 20/11/2020. Auto de rectificación 30/11/2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. BABY APP, S.L., EN LIQUIDACION, con CIF B66870171, con domicilio en Calle Compte d'Urgell, 154, entlo 6.ª, 08036 - Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210007509-1